



XV Coloquio Internacional de Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación en Análisis organizacional

**“Educación, Organizaciones e Instituciones en los Procesos de Transformación
Nacionales”**

Homenaje a James G. March

La seguridad ocupacional en México, un abordaje desde los Estudios Organizacionales

Mesa Temática: Procesos de cambio e innovación en las organizaciones.

Modalidad: Temática.

Fabiola Rubí Cruz Romero ¹

rubifa21@hotmail.com

5518412796

Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa

Av. San Rafael Atlixco #186, Col. Vicentina

C.P. 09340, Edificio H-063, Ciudad de México.

Guanajuato, Gto, México.

23 y 24 de mayo de 2019

¹ Fabiola Rubí Cruz Romero

La seguridad ocupacional en México, un abordaje desde los Estudios Organizacionales

Resumen

A través del tiempo los individuos han recurrido al trabajo como una fuente de sustento, ya que por medio de él es posible obtener los recursos para cubrir las necesidades de alimento, salud, educación y esparcimiento. Por ello, el trabajo es un factor indispensable en la salud física y emocional de los individuos, constituyendo la base para el desarrollo de las familias y la sociedad. Sin embargo, en países como México, los trabajadores comúnmente se enfrentan a condiciones de trabajo riesgosas, encontrándose expuestos a las lesiones, accidentes y enfermedades de trabajo. Si bien, en nuestro país existen instancias gubernamentales dedicadas a la regulación y evaluación de las condiciones de trabajo en las organizaciones, además de que se cuenta con un amplio marco jurídico basado en los lineamientos establecidos por organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud y la Organización Internacional del Trabajo, puede observarse que la Salud y la Seguridad Ocupacional frecuentemente son dejadas de lado, ya que al interior de las organizaciones existe una mayor preocupación por incrementar la eficiencia y la productividad que por mantener el bienestar de los trabajadores. Por ello, el objetivo del presente escrito es llevar a cabo, un acercamiento al escenario de la salud y la seguridad ocupacional en México, buscando establecer algunas rutas de investigación que desde la visión analítica y comprensiva de los Estudios Organizacionales, permitan comprender un poco más la realidad de las organizaciones.

Palabras clave

Trabajo, lesiones, accidentes, enfermedades profesionales.

La Seguridad Ocupacional en México, un abordaje desde los Estudios Organizacionales

Introducción

En la actualidad el número de trabajadores en el mundo es de aproximadamente 2.8 billones, dichos trabajadores casi un tercio de su vida en su entorno de trabajo, es por ello que esperan ejercer sus labores en un entorno de trabajo cuyas condiciones sean seguras, lo cual es un derecho humano fundamental. A pesar de esto, las malas condiciones de trabajo y los consecuentes costos humanos, sociales y económicos derivados de los accidentes, las lesiones y las enfermedades de trabajo siguen imperando sobre todo en los países subdesarrollados como México, en donde los individuos deben lidiar con riesgos laborales tradicionales producto de la rápida industrialización; además de los riesgos laborales novedosos originados por el avance tecnológico y la globalización (Alli, 2008; Ahmad, Sattar y Nawaz 2016).

Es por ello que campos de estudio como los Estudios Organizacionales, deben ser considerados al abordar una problemática común en la actualidad: la incidencia de lesiones, accidentes y enfermedades laborales principalmente en los países en desarrollo, pues conforman eventos que se presentan en los diferentes tipos de organizaciones, ya que independientemente de su función en la sociedad como organizaciones productivas o de servicios, estas generalmente constituyen entornos de trabajo. De este modo, el objetivo del presente trabajo es llevar a cabo, un acercamiento al escenario de la Seguridad Ocupacional en México, señalando algunas

rutas de abordaje sobre el tema a partir de la visión analítica y comprensiva de los Estudios Organizacionales.

La Salud y la Seguridad Ocupacional: Contexto general

A lo largo de los años disciplinas como la Salud y la Seguridad Ocupacional han servido como base para el diseño de estrategias orientadas a garantizar el bienestar de los trabajadores, de sus familiares, de sus empleadores y de los clientes de las organizaciones. Para ello, tales disciplinas estudian los factores que influyen en la salud de los trabajadores en sus entornos de trabajo, así como en sus hogares para anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos y peligros laborales a los que se enfrentan. Sin embargo, a diferencia de las mejoras continuas que pueden observarse a nivel internacional, en los países subdesarrollados como el nuestro los estándares de Salud y Seguridad ocupacional frecuentemente son poco considerados por los responsables de formular las políticas públicas, ello se debe a su bajo nivel de conciencia sobre la relevancia, frecuencia y costo que en términos de sufrimiento humano y carga económica significan los accidentes y las enfermedades de trabajo. Ante problemáticas como está, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha desarrollado el denominado: Plan de acción mundial sobre la salud de los trabajadores, el cual ha buscado abordar temas como: los riesgos, enfermedades y lesiones de los trabajadores, el acceso a los servicios de salud, además de los factores sociales e individuales relacionados a dichos temas (Alli, 2008; Ahmad, Sattar y Nawaz 2016).

En este sentido, Gamella (2013) señala que en la actualidad existen múltiples análisis sobre el tema de la Salud y la Seguridad Ocupacional que intentan responder a la cuestión: ¿Cuáles son los mecanismos que garantizarían un ambiente de trabajo libre de accidentes y enfermedades laborales?, para dar respuesta dicha interrogante refiere han surgido diferentes sistemas de gestión de la salud y la seguridad ocupacional que tratan de abordar de forma científica los aspectos que influyen para que se presenten los riesgos asociados a las actividades productivas buscando eliminarlos o minimizarlos. Lo cual, sin embargo puede derivar en una tarea infructuosa pues si bien, existen organizaciones con un alto nivel cumplimiento en los estándares y procedimientos señalados en los sistemas de gestión de la seguridad ocupacional que se orientan a la prevención de los riesgos laborales, también es imposible eliminar todos y cada uno de los peligros a los que pueden enfrentarse los individuos en su ambiente de trabajo, por ello es frecuente observar altas tasas de siniestralidad sobre todo en los países en desarrollo.

Salud y Seguridad Ocupacional Contexto Histórico.

Para comprender de manera más clara a que se hace referencia al hablar de la Salud y la Seguridad Ocupacional, es preciso abordar algunos de los antecedentes históricos de dicho conceptos. De acuerdo a Ahmad, Sattar y Nawaz (2016), los conceptos de salud y seguridad ocupacional son muy antiguos, algunos ejemplos sobre las malas condiciones de trabajo que a través del tiempo ha enfrentado el ser humano se encuentran en el sector minero del antiguo Egipto, en el cual solamente trabajaban los individuos que eran considerados inferiores como los criminales, los

prisioneros y los esclavos. En el caso de los griegos, se observa que debido a los importantes riesgos asociados a la salud en el trabajo, los médicos antiguos argumentaban que era poco digno para su profesión cuidar de la fuerza laboral.

Ahmad, Sattar y Nawaz mencionan también que en el siglo XVI, Paracelso médico italiano fue uno de los pioneros en observar las enfermedades presentadas por los mineros, posteriormente el médico Bernardino Ramazzini señaló la importancia de realizar la historia laboral de cada paciente, por eso ha sido considerado como el padre de la Salud y la Seguridad Ocupacional, ya que fue pionero en llevar a cabo registros y escribir sobre las enfermedades ocupacionales.

De acuerdo con Alli (2008) con el paso del tiempo, eventos como la Revolución Industrial en el siglo XVIII en América y Europa, generaría un importante aumento de la producción exponiendo a los trabajadores de las nacientes industrias a los peligros físicos y emocionales, enfermedades profesionales y numerosos problemas sociales. Es por ello, que en 1950 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) desarrollaron de manera conjunta un comité cuyos objetivos respecto a la Salud y la Seguridad Ocupacional se enfocaban a la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social para los trabajadores en todas las ocupaciones; a la prevención y mejora de las condiciones de trabajo; a la protección contra los factores adversos para la salud que pueden encontrarse en los entornos de trabajo y a la generación y mantenimiento de entornos laborales acordes a las necesidades físicas y mentales de los trabajadores.

Disciplinas afines a la Salud y la Seguridad Ocupacional.

Debido a que cada organización funciona de manera distinta, cada una tiene necesidades diversas respecto a la prevención, manejo y solución de las lesiones, los accidentes y las enfermedades laborales o profesionales. Esto, se debe a que comúnmente existe una tensión entre el comportamiento humano, es decir entre los objetivos e intereses personales y el comportamiento que adoptan los individuos para cumplirlos y la metas establecidas por la organización, por ello es habitual observar cierta tensión entre el comportamiento humano y las necesidades de la organización para garantizar la previsibilidad y la regularidad en las actividades de sus miembros (Reason y Parker, 1998).

Esa es una de las razones por las que diferentes disciplinas se han orientado al estudio de la Salud y la Seguridad Ocupacional, buscando aportar técnicas, estrategias y métodos que desde diferentes perspectivas permitan explicar, anticipar y solucionar los diferentes riesgos a los que se enfrentan los individuos en el ejercicio de sus labores. A continuación se observan algunas de ellas:

La Ingeniería.

Entre las disciplinas afines a la Salud y la Seguridad, se encuentra la Ingeniería la cual estudia los peligros que pueden dañar a los individuos en los lugares de trabajo, su objetivo es diseñar entornos laborales seguros. De este modo, atiende los problemas humanos relacionados a lo técnico, como ejemplo de ello se encuentran en las evaluaciones de riesgo las cuales incorporan un conocimiento científico y

actualizado para ser usadas eficazmente en la práctica (Glendon, Clarke y McKenna, 2006).

La Psicología Organizacional.

Otra de las disciplinas relacionadas al estudio de los factores que ponen en peligro la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores es la Psicología organizacional, la cual, se centra en las cogniciones, las emociones y los comportamientos de los individuos, estudiando también los grupos y las organizaciones. Constituye una disciplina que se ocupa de las tareas profesionales, de las exigencias del puesto de trabajo en relación con la capacidad de los individuos, para ello también estudia el lugar que estos ocupan en la organización al ser definidos como miembros de la misma más o menos visibles y más o menos activos. Uno de los objetivos de la Psicología Organizacional es encontrar los mecanismos efectivos para tratar problemas como: la fatiga, las horas de trabajo, el trabajo por turnos, los conflictos entre la vida laboral y doméstica etc, (Westlander, 2001; Glendon, Clarke y McKenna, 2006).

Sin embargo, dichos autores refieren que la Psicología Organizacional ha sido cuestionada debido a que su principal interés es el funcionamiento de las empresas u organizaciones y las distintas partes que intervienen en ellas, por eso dicha disciplina generalmente percibe los factores individuales como causa de los accidentes de trabajo. Esto, conlleva una orientación de gestión que incentiva el desarrollo de modelos de trabajo que culpan a las víctimas de sus propios accidentes, pues la

preocupación principal de la Psicología Organizacional se ha orientado a la modificación de comportamiento del trabajador en lugar de influir en el comportamiento de la Administración para reducir la exposición al riesgo en los trabajadores.

Ergonomía.

Otra de las disciplinas con mayor relación hacia el campo de la Salud y la Seguridad Ocupacional es la Ergonomía, la cual como refiere Singleton (2001) surgió en Europa buscando hallar un punto de equilibrio entre la Fisiología y la Psicología como ciencias humanas. Por un lado, el enfoque fisiológico trató de abordar problemas relacionados a los factores físicos tales como: las posturas, la aplicación de fuerzas y el levantamiento de pesos en los entornos laborales. Por otro lado, el enfoque psicológico estudia problemáticas como: el grado de satisfacción en el trabajo, el estrés, la fatiga, el trabajo por turnos, entre muchos otros.

En el caso de países como Estados Unidos, los pioneros en el campo de la Ergonomía provenían de campos como la Psicología experimental o de la Ingeniería por esta razón, sus enfoques difieren de la visión Europea aunque coinciden en los contenidos de interés. De este modo, la Ergonomía americana se orienta al trabajador en acción, se preocupa por la salud y por factores como: la productividad, el diseño del proceso de trabajo y el diseño del espacio de trabajo, por ello se ha señalado que la Ergonomía:

“... analiza el modo en que los equipos y las personas se adaptan entre sí en el trabajo. En lo que se refiere a los seres humanos, lo que importa es saber cómo

reaccionan y se adecuan a los equipos. En cuanto a la presión y la eficacia, la variable tiempo de trabajo también es importante” (Westlander, 2001: 35.7).

Seguridad e Higiene Industrial.

Por otro lado, se encuentra la Seguridad y la Higiene industrial, la cual estudia los riesgos que pueden encontrarse en un determinado ambiente de trabajo y los efectos sobre la salud a corto o a largo plazo que pueden generar en el trabajador, quien es visto como un “operador humano”; ejemplo de ello se observa en los riesgos tóxicos los cuales se encuentran fuera del alcance de la Ergonomía, de este modo la Seguridad y la Higiene Industrial tienen una estrecha relación con la medicina del trabajo o medicina ocupacional (Singleton, 2001).

La Medicina Ocupacional.

En cuanto al campo de la Medicina Ocupacional, puede señalarse que ésta se orienta a la etiología, el tratamiento y la prevención de las enfermedades y los traumas ocurridos en los trabajadores, estudiando para ello la fisiología individual y los entornos laborales. Comprende además el campo de la epidemiología la cual, ha revelado la etiología de ciertos daños que pueden causar las diferentes sustancias utilizadas en los lugares de trabajo (Glendon, Clarke y McKenna, 2006).

El Derecho.

Por otro lado, se encuentra el campo legal del Derecho el cual se enfoca a la generación de estructuras y procesos específicos que deben implementarse dentro de los centros de trabajo y que son monitoreados de forma externa por diversas instancias.

Los temas de este campo se refieren a: la regulación, las instituciones reguladoras y al control de la Seguridad Ocupacional dentro de las organizaciones. Incluye las leyes nacionales e internacionales que reglamentan el derecho al trabajo en el caso de países como México se encuentran: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Federal del Trabajo, el Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como las normas oficiales mexicanas, que en conjunto dictan las disposiciones y las condiciones que deben cumplir los centros de trabajo para prevenir riesgos y garantizar a los trabajadores su derecho a desempeñar sus labores en entornos que aseguren su vida y su salud (Glendon, Clarke y McKenna, 2006; Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2014).

La Administración.

Además, puede hacerse referencia al campo de la Administración debido a que su foco de interés son los entornos organizacionales, ya que en relación a la Salud y la Seguridad Ocupacional busca los mecanismos más eficaces para combatir los riesgos laborales. Para ello, recurre generalmente a las metodologías económicas para evaluar los riesgos, costos, beneficios, probabilidades, severidad, resultados y consecuencias de los eventos que causar daños en los trabajadores, clientes y público en general (Glendon, Clarke y McKenna, 2006).

La Sociología.

Si bien hasta el momento se han mencionado disciplinas que por su carácter pragmático, buscan prevenir y solucionar los riesgos, accidentes y las enfermedades

laborales, también existen disciplinas que con una carácter analítico como la Sociología que estudia temas tan complejos como: el cambiante mundo del trabajo el cual que incluye la mayor fragmentación del trabajo, el aislamiento de los trabajadores entre sí, la menor representación y participación sindical. Además, de abordar el control administrativo, la disminución en los recursos públicos para realizar inspecciones en los lugares de trabajo y las situaciones o eventos que producen estrés en los trabajadores entre muchos otros (Glendon, Clarke y McKenna, 2006).

Lesiones y accidentes de trabajo – Algunas de sus causas.

Como se observa son distintas las disciplinas y los enfoques que atienden la problemática sobre los riesgos, las lesiones o los accidentes de trabajo, sin embargo es necesario observar también cuales son los motivos que originan su aparición. De acuerdo a Gamella (2013), existen tres tipos de factores que causan un riesgo, una lesión, un accidente e incluso una enfermedad de trabajo los cuales son:

1. El entorno de trabajo: El cual, cumple solo con los requisitos mínimos incluye los equipos de trabajo, los medios de prevención y protección, además de los sistemas de gestión de la salud y la seguridad ocupacional;
2. La capacitación: Que permite al individuo realizar su trabajo sin sufrir o provocar daños en él o en los otros trabajadores;
3. La motivación: Implica que el individuo pueda llevar a cabo el trabajo de forma segura en un entorno seguro y utilizando las técnicas adecuadas.

Salud y Seguridad Ocupacional - Definiciones.

Hasta el momento se ha realizado una revisión del contexto general de la Salud y la Seguridad Ocupacional y se han revisado algunas de las disciplinas que estudian dichos conceptos. Sin embargo, es necesario definir con precisión de que se trata dicho campo de estudio, para ello puede señalarse que la Salud y la Seguridad Ocupacional, la cual a nivel internacional se denomina *Occupational Health and Safety* (OHS):

“... se ocupa de la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores, familiares, empleadores, clientes y otras partes interesadas. Estudia todos los factores que influyen en la salud de los trabajadores en sus lugares de trabajo, así como en el hogar, anticipando, reconociendo, evaluando y controlando los peligros. El estándar de salud y seguridad ocupacional disponible en cualquier lugar de trabajo es el principal determinante de la salud de los trabajadores” (Ahmad, Sattar y Nawaz, 2016:1)

Por otro lado, se observa la definición que en 1950 se estableció en la primera sesión del comité mixto conformado por la OIT y la OMS y que en su 12ª sesión realizada en 1995 fue actualizada. En ella, se considera que:

“La salud ocupacional debe apuntar a: la promoción y el mantenimiento del más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones; la prevención entre los trabajadores de las salidas de salud causadas por sus condiciones de trabajo; la protección de los trabajadores en su empleo contra los riesgos derivados de factores adversos para la salud; la colocación y mantenimiento

del trabajador en un entorno laboral adaptado a sus capacidades fisiológicas y psicológicas; y, para resumir: la adaptación del trabajo al hombre y de cada hombre al trabajo” (Alli, 2008:22).

Salud, Seguridad Ocupacional y Estudios Organizacionales.

Para comprender el tema de la Salud y la Seguridad Ocupacional desde la visión de los Estudios Organizacionales, debe señalarse que el trabajo conforma una de las esferas más importantes para la sociedad, pues es tanto una fuente de recursos económicos, como un elemento indispensable para la salud física y emocional del ser humano. Sin embargo, el entorno de trabajo no solo representa el espacio donde los individuos consiguen los medios necesarios para la subsistencia, ya que también es ahí donde muchas veces se encuentran expuestos a los más diversos peligros, los accidentes, las enfermedades y en ocasiones hasta la muerte.

Lo anterior, se observa cuando se consideran algunos datos generados por la OIT los cuales señalan que hasta el año 2016 a nivel mundial había aproximadamente 160 millones de trabajadores padeciendo algún tipo de enfermedad profesional; más de 270 millones que han sufrido lesiones profesionales y alrededor de 2 millones de trabajadores que han muerto de manera prematura cada año debido a lesiones, accidentes y enfermedades profesionales como: la pérdida de la audición por ruido, enfermedades musculo esqueléticas, enfermedades de la piel, envenenamientos, diversos tipos de infecciones y cáncer. Esto, equivale al 4% del Producto Interno Bruto PIB mundial anual sin embargo, más del 80% de dichas enfermedades

y lesiones o accidentes de trabajo se producen en países en desarrollo, donde por un lado es común que los trabajadores y sus familias se enfrenten a un escenario de dolor, desdicha y pérdidas económicas derivadas de tales eventos; mientras que por otro los empleadores habitualmente se enfrentan a la disminución en la producción, la reducción de la calidad del trabajo y la imagen negativa de la organización (Ahmad, Sattar y Nawaz, 2016).

De tal manera, en la actualidad la OIT señala un fenómeno interesante respecto a la globalización de la economía, ya que mientras a nivel internacional se expande el comercio global, también se incrementa la exigencia de las regulaciones que en materia de Salud y Seguridad Ocupacional deben cumplir las organizaciones en los países desarrollados. Esto, ha dado como resultado la exacerbación de ciertos factores causales de accidentes y enfermedades en el trabajo, los cuales se relacionan con la globalización, la aceleración y liberalización del comercio mundial, además de la propagación de nueva tecnología, dichos factores están provocando la generación de nuevas formas de organización del trabajo cuyo diseño se caracteriza cada vez más por el desplazamiento de la exposición al riesgo de los trabajadores hacia los países en desarrollo (Glendon, Clarke, y McKenna, 2006; Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), 2017).

De esta forma, los cambios a nivel global y local inciden en el aumento tanto del empleo precario, como en el incremento de las exigencias laborales dando como resultado un creciente número de trabajadores que al no poder cumplir con la creciente carga de trabajo en condiciones poco adecuadas se enfrentan a situaciones de estrés laboral lo cual, trae efectos negativos tanto para los trabajadores como

para las organizaciones para las que trabajan. Por ello en países como México uno de los retos más importantes es implementar métodos eficientes para prevenir, disminuir o contrarrestar la transferencia de los riesgos de trabajo a poblaciones que como la nuestra son vulnerables, esto es particularmente difícil debido a los intereses políticos que a nivel internacional se orientan al cumplimiento de objetivos mayormente económicos y al beneficio de las élites (Glendon, Clarke, y McKenna, 2006; STPS, 2017).

Salud y Seguridad Ocupacional en México.

Como se observa ante el escenario laboral que enfrentan los países en desarrollo, es necesario proponer metodologías en Salud y Seguridad ocupacional que permitan salvaguardar el bienestar de los trabajadores, para ello es preciso considerar las necesidades específicas de cada tipo de organización, tomando en cuenta su contexto social, económico y local. En este sentido, debe observarse que en nuestro país el principal compromiso del estado mexicano en materia de salud y seguridad ocupacional es velar por la protección de la salud y la vida de los trabajadores, lo cual es fundamental para la productividad y el desarrollo económico del país. Con este objetivo, se han realizado estudios de diseño transversal, por medio de los cuales se ha identificado la relevancia de problemáticas de salud como: la presión arterial alta, las enfermedades cardiovasculares y la obesidad en la población mexicana, que frecuentemente se observan en los grupos de trabajadores expuestos a condiciones psicosociales negativas, como la tensión en el trabajo, el sobre compromiso y la falta de seguridad y estabilidad laboral. Esto ha generado que el estrés

en los trabajadores se haya convertido en un fenómeno recurrente en la sociedad contemporánea STPS (2017).

De este modo, como lo señala la STPS (2017) es primordial que las organizaciones en su calidad de centros de trabajo encuentren en la protección hacia los trabajadores un elemento indispensable para aumentar su productividad. Lo anterior, sin embargo no debe considerarse como una decisión opcional, pues la salud y la seguridad ocupacional forma parte de la normativa nacional, pues en nuestro país el bienestar de los trabajadores tiene su fundamento en el artículo 123 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, complementándose con diferentes leyes y reglamentos como la Ley Federal del Trabajo (LFT), que constituye el ordenamiento jurídico que norma el derecho al trabajo, como un derecho humano y social reconocido por la constitución, que rige las relaciones de trabajo y sus normas buscando conseguir el equilibrio entre los factores de la producción y la justicia social, propiciando para ello el trabajo digno o decente en todas las relaciones laborales. De modo tal, la vigilancia de dicho marco normativo se encuentra a cargo de la STPS, además las autoridades gubernamentales empleadores y trabajadores.

Conclusiones.

A lo largo del presente documento, se ha presentado al lector un panorama general sobre el campo de la salud y la seguridad ocupacional y se ha señalado la relevancia que tienen las lesiones, accidentes y enfermedades laborales principalmente en los países en desarrollo. De este modo, se observa que la gestión de los programas y

la implementación de reglas, normas y procedimientos sobre salud y seguridad ocupacional debe adecuarse a las necesidades de cada tipo de organización, a su contexto social, económico, local y político. Además es preciso considerar, que las acciones a emprender deben ser acordes al funcionamiento y a las metas de la organización, para ello es fundamental tomar en cuenta que los trabajadores también cuentan con intereses y objetivos personales, que influyen en su compromiso y participación en torno a las acciones y estrategias que implementa la organización respecto a la prevención y solución de lesiones, enfermedades o accidentes de trabajo.

Por otro lado, es necesario resaltar el papel que tienen los organismos reguladores en la evaluación de las acciones y estrategias de salud y seguridad ocupacional que diseñan e implementan las organizaciones como parte de su gestión, pues con el propósito de ser más eficientes y mejorar su productividad, frecuentemente se deja de lado el cumplimiento de los estándares de salud y seguridad ocupacional. Llevando al trabajador a enfrentarse a situaciones de riesgo y vulnerabilidad, sobre todo en los países en desarrollo como el caso de México en donde las enfermedades cardiovasculares, la obesidad, la alta presión arterial y el estrés son vistos como problemas comunes, olvidando sus repercusiones tanto en la salud individual, en el bienestar del trabajador, de sus familias y de la sociedad en general.

De este modo, se propone al lector como una ruta de investigación el estudio de problemáticas como la transferencia de riesgos en los entornos de trabajo por parte de los países desarrollados hacia los países en vías de desarrollo, en este caso será necesario abordar las políticas, regulaciones y marcos jurídicos que permiten

e incluso fomentan ese tipo de acciones, manteniendo las condiciones de inseguridad en los entornos de trabajo y perpetuando el escenario de vulnerabilidad y escaso desarrollo económico y social en las familias de los trabajadores afectados.

Lista de referencias

Ahmad, I., Sattar, A., & Nawaz, A. (2016). Occupational health and safety in industries in developing world. *Gomal Journal of Medical Sciences*, 14(4), October-December, 223- 228.

Alli, B. (2008). *Fundamental principles of occupational health and safety*. Geneva, Switzerland, International Labour Office.

Gamella, C. (2013). Seguridad basada en conductas mediante liderazgo en seguridad, la estrategia más eficaz para la reducción de accidentes. *Seguridad y medio ambiente*, 33 (30), segundo trimestre, 28-32.

Glendon, I., Clarke, S., McKenna, E. (2006). *Human Safety and Risk Management. A Psychological Perspective*, 2nd Edition, Taylor & Francis Group.

Reason, J., Parker, D., & Lawton, R. (1998). *Journal of Occupational and Organizational Psychology*, 71, 289-304.

Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo, (2014), *Diario Oficial de la Federación*, 13 de noviembre del 2014. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5368114&fecha=13/11/2014, el 1 de diciembre del 2018.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, (2017). *Seguridad y Salud en el Trabajo en México: Avances, retos y desafíos*, Ciudad de México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Singleton, W. (2001). Naturaleza y objetivos de la Ergonomía, en capítulo 29 Ergonomía, Wolfgang Laurig y Joachim Vedder, España, Enciclopedia Organización Internacional del Trabajo.

Westlander, G. (2001). Factores psicosociales y gestión organizativa, en capítulo 35 Organizaciones y salud y seguridad, Westlander, Gunnela, España, Enciclopedia Organización Internacional del Trabajo.